

REPORTABILIDAD DE LA EVALUACIÓN DEL SGAS

APLICADO A UN PROYECTO CARRETERO EN MÉXICO

NOVIEMBRE 2024

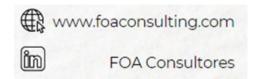


















Contenido.

- 1. Introducción
- Diseño del sistema enfocado en proyectos de infraestructura
- 3. Reportabilidad y plataforma
- 4. Conclusiones





Marco Normativo

A nivel internacional, los Sistemas de Gestión Ambiental y Social (SGAS) han ganado relevancia como herramientas para procurar la sostenibilidad en el desarrollo de infraestructura. Sin embargo, en México, la implementación de estos sistemas no está respaldada por una normativa específica y obligatoria. El marco legal existente, centrado principalmente en aspectos ambientales, no proporciona las herramientas necesarias para garantizar un enfoque integral que incluya dimensiones sociales y de seguridad laboral.

El marco normativo mexicano actual se conforma por:

Leyes
Federales
y Estatales

LGEEPA
LGPGIR
LAN

Reglamentos y Normas Oficiales Mexicanas

NOM-059-SEMARNAT-2010

NOM-035-STPS-2018

NOM-001-SEMARNAT-2021





Instituciones financieras promoventes

Más allá del marco normativo, los SGAS se han convertido en una práctica creciente en proyectos de infraestructura mexicanos como parte de los requisitos que las instituciones financieras solicitan, con la finalidad de minimizar riesgos, mitigar impactos y alinear los proyectos a los compromisos internacionales en materia de cambio climático e igualdad y no discriminación.











Al ser diseñados originalmente para entornos productivos, surge el reto de adaptarlos a la complejidad de los proyectos de infraestructura, en busca de un avance significativo de mayor eficiencia, calidad y sostenibilidad en este sector.



2. Diseño del sistema enfocado en proyectos de infraestructura (1/3)



Diseño del sistema

A fin de consolidar un SGAS que contuviera y regulara adecuadamente los lineamientos aplicables, se optó por seguir estándares internacionales de gestión ambiental y social, así como lineamientos de instituciones internacionales ejemplares.

Siguiendo las disposiciones sobre Sistemas de Gestión Ambientales y Sociales del IFC:

A partir de la estructura del Sistema de Gestión Ambiental según la **ISO 14001**:

Tomando las buenas prácticas en materia de Salud y Seguridad Laboral de la **OIT** :

Dando cobertura a la Gestión Social faltante y bajo las disposiciones de las Normas de Desempeño del **del BID** :

SISTEMA DE GESTIÓN AMBIENTAL Y SOCIAL 📝 Mis Tareas Buscar usuario. 1 Política 1.1 Política firmada 1.2 Evidencia de difusión 2 Identificación de riesgos e impactos 2.1 Evaluación de aspectos ambientales 3 2.2 Evaluación de aspectos de salud y seguridad laboral 2.3 Evaluación de aspectos sociales 3 Programas de gestión 3.1 Programas de gestión ambiental 3.2 Plan de Gestión Social 4 Capacidad y competencia organizativa 4.1 Matriz de Funciones y Responsabilidades 5 Preparación y respuesta ante emergencias 5.1 Plan de atención a emergencias 5.2 Registro e investigación de los accidentes de trabajo 5.3 Informe de simulacro de emergencia de la SST 6 Participación de las partes interesadas 6.1 Matriz de participación de los actores sociales 7 Comunicaciones externas y mecanismos de queja 7.1 Procedimiento de comunicación 7.2 Procedimiento de quejas y reclamaciones 8 Informes periódicos a las comunidades afectadas 8.1 Informe a comunidades afectadas 9 Seguimiento y evaluación 9.1 Sistema Ambiental 9.2 Sistema Social 9.3 Sistema de Seguridad 9.4 Matriz de indicadores KPIS

IFC: International Finance Corporation (por sus siglas en inglés).

OIT: Organización Internacional del Trabajo.

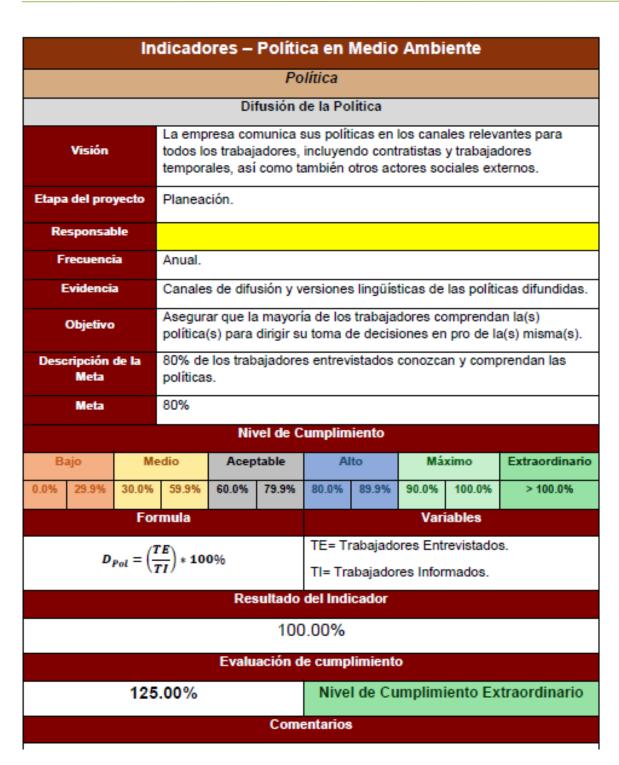
BID: Banco Interamericano de Desarrollo.







Diseño de Indicadores



A fin de cumplir con el objetivo de mejora continua de los SGAS, los puntos anteriormente mencionados, se vinculan a indicadores.

- Los indicadores se construyen en función a variables, las cuales son llenadas para su autogestión.
- Las variables son datos de valor del proyecto con unidades diferenciadas según el aspecto a evaluar, lo que permite una mayor congruencia entre el indicador y la actividad a evaluar.
- Los datos se vinculan a uno o más indicadores, lo que hace más eficiente su evaluación.
- Adaptados a las etapas del Proyecto de infraestructura, son evaluados en planeación, construcción y/u operación.

Fuente: FOA Consultores.

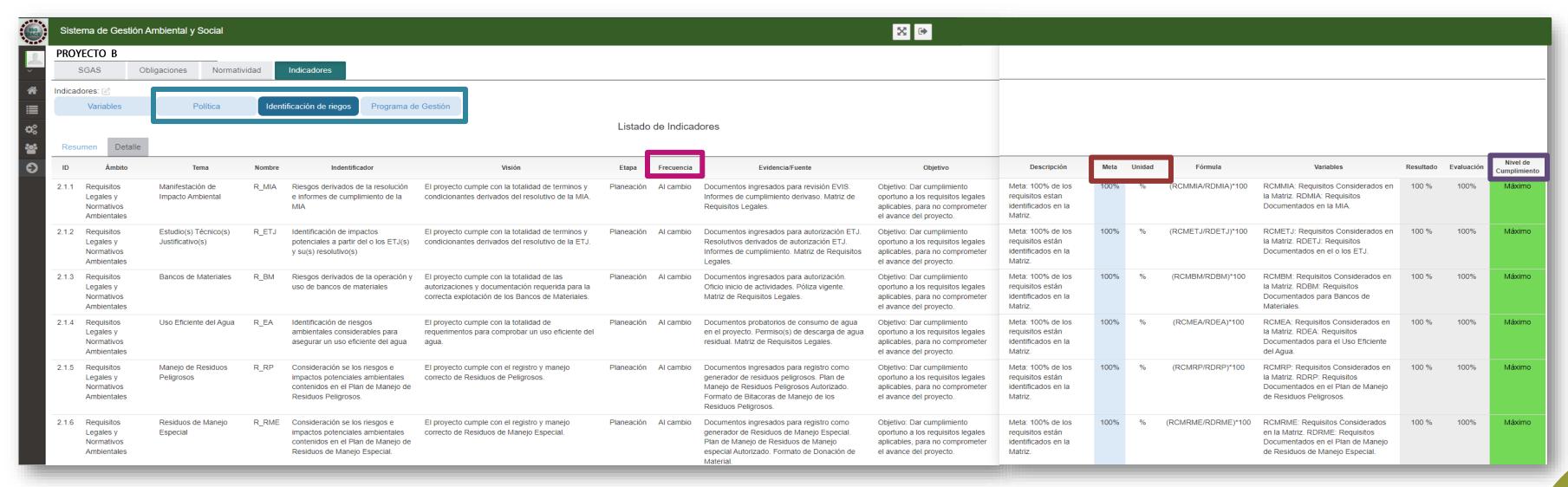
OA Consultores®

2. Diseño del sistema enfocado en proyectos de infraestructura (3/3)



Diseño de indicadores

- Los indicadores se categorizan en 3 dimensiones para un mejor control.
- Se designa una periodicidad clara de evaluación.
- Las metas pueden ser modificadas para ser congruentes con el nivel de avance del proyecto.
- El **nivel de cumplimiento** considera una evaluación extraordinaria haciendo visibles los esfuerzos de la organización e incentivando la mejora continua.



Fuente: Plataforma ESG TRACK





Beneficios de la Reportabilidad

Un SGAS no solo es una herramienta interna para la autogestión y la reducción de riesgos, sino que también es fundamental para cumplir con la rendición de cuentas exigidos por instituciones financieras.

Al implementar un SGAS robusto, actores externos como los financiadores de proyectos pueden identificar, evaluar y mitigar los impactos ambientales y sociales de sus operaciones, asegurando el cumplimiento de las regulaciones y salvaguardando su reputación.



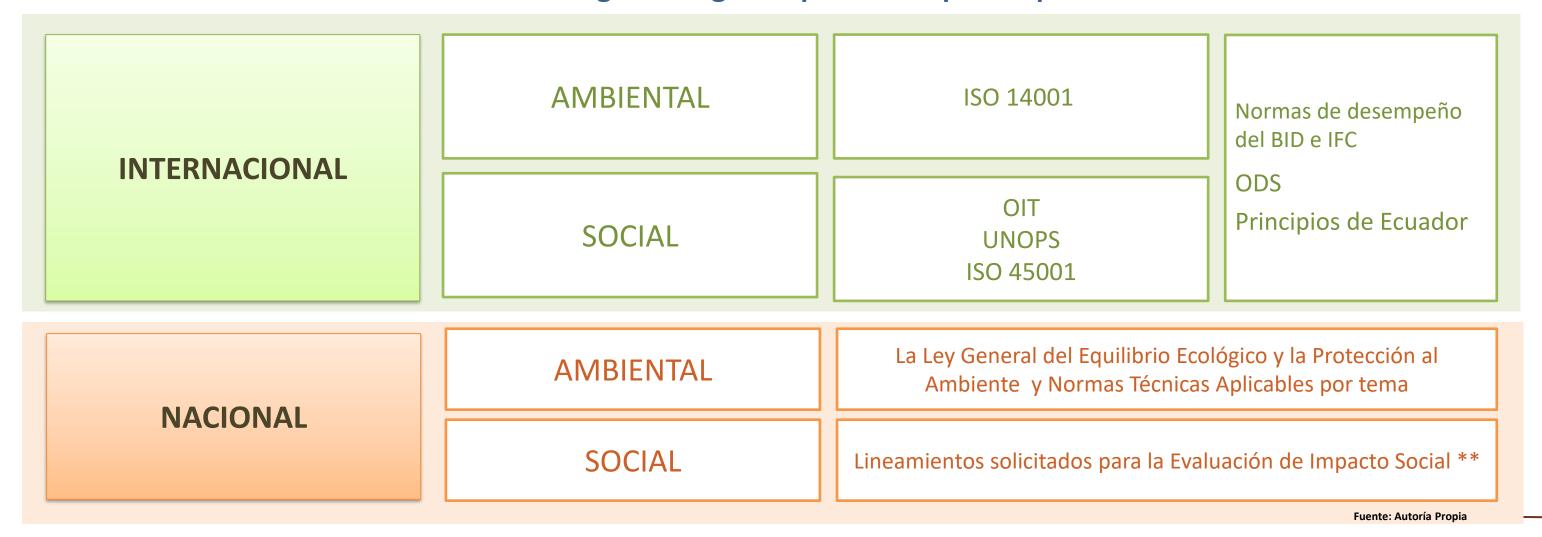




Criterios de evaluación

La responsabilidad efectiva del Sistema necesita informes periódicos que evalúen adecuadamente los 9 lineamientos del SGAS y sus ramificaciones, por lo que para la construcción de criterios de evaluación claros y objetivos, se optó por un enfoque hibrido, incorporando las practicas nacionales y estándares internacionales de gestión ambiental y social, así como lineamientos de instituciones internacionales ejemplares.

Estos criterios tienen la bondad de modificarse según la región o país en el que se quiera instaurar el Sistema.



OIT: Organización Internacional del trabajo **UNOPS:** Oficina de las Naciones Unidas de Servicios para Proyectos

^{**}Aunque su aplicación obligatoria se limita al sector energético, estos lineamientos establecen un estándar útil para otros sectores.





Parámetros de evaluación

Ya definidos los criterios, se establecieron parámetros de evaluación qué permitieran conocer claramente el nivel de cumplimiento analizado por un asesor externo para cada aspecto del SGAS, respetando los alcances de medición de cada uno.

Algunas consideraciones adicionales, para procurar una correcta determinación del desempeño de los proyectos de infraestructura son:

- Evaluación por etapa del ciclo de vida del proyecto.
- Evaluación simultanea de múltiples proyectos de infraestructura.
- Generación de diferentes reportes, según la periodicidad requerida.



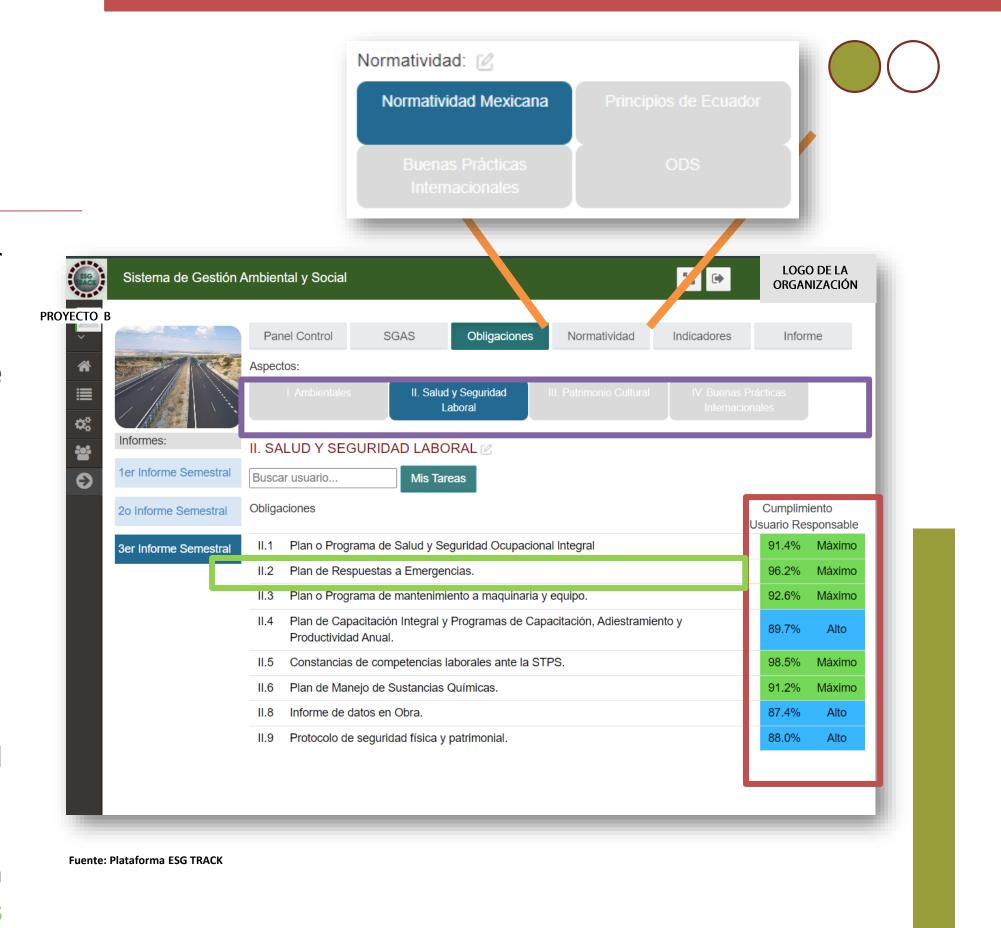


Obligaciones

Como parte de la rendición de cuentas, se deben reportar obligaciones concretas que son vinculadas al SGAS.

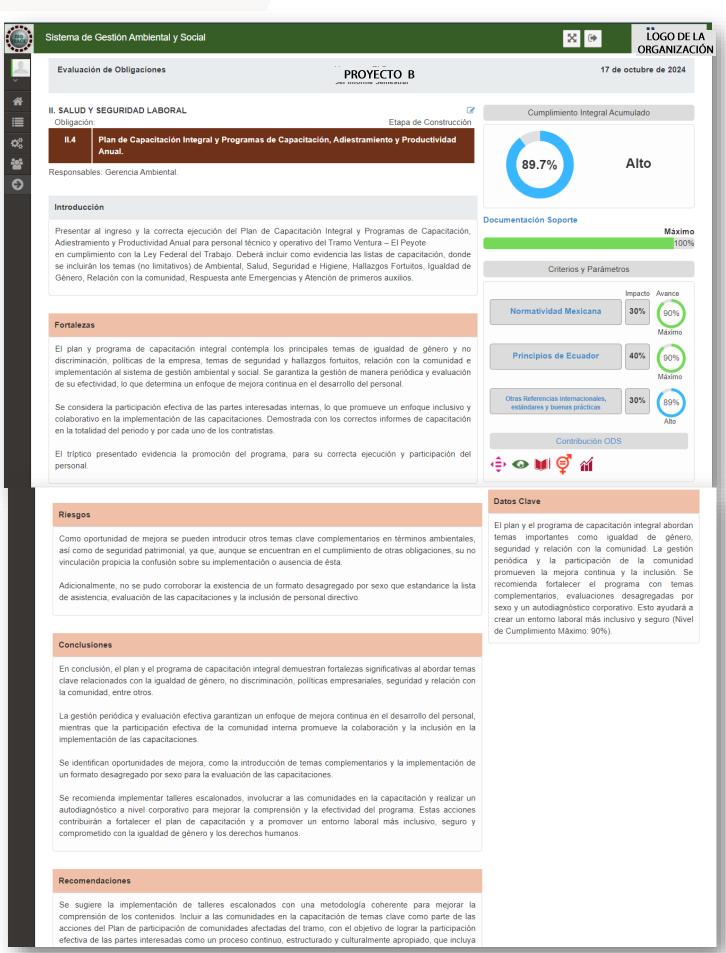
- Las obligaciones están divididas en 4 aspectos de evaluación.
- Cada obligación tiene una vinculación con:
 - ✓ Normatividad Mexicana
 - ✓ Principios de Ecuador
 - ✓ Buenas Prácticas Internacionales
 - ✓ ODS
- La vista de la plataforma permite conocer el cumplimiento general por aspecto.
- Se consideran obligaciones integrales, que también consideran a la comunidad, proveedores externos, temas de género e inclusión, entre otros.

3. Reportabilidad y plataforma (4/8)









Obligaciones

Para cada obligación se genera un panel de evaluación que simplifica el monitoreo a través de la plataforma, cada una contiene:

- Introducción
- Fortalezas
- Riesgos
- Conclusiones
- Recomendaciones
- Datos clave
- Cumplimiento Integral Acumulado
- Avance de elaboración de documentos

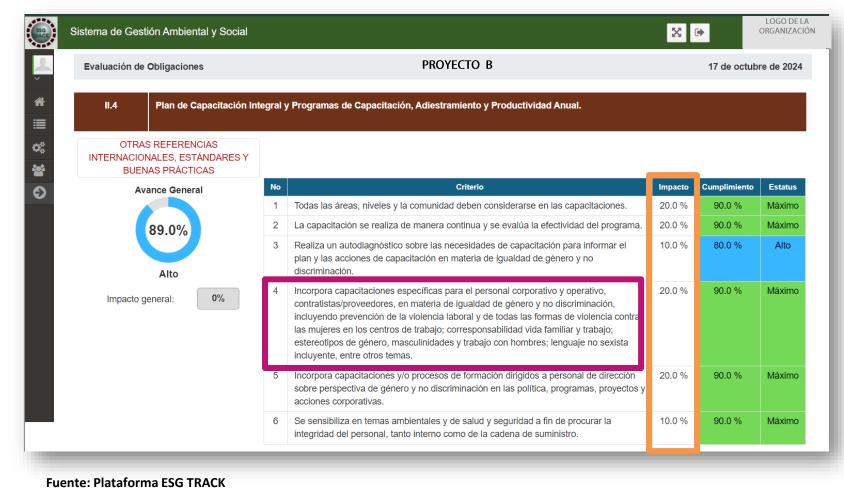
Adicionalmente, es visible la etapa considerada para la evaluación del proyecto y el equipo responsable, ya que juega un papel clave para la mejora del sistema, debido a que son quienes deberán direccionar el proyecto según lo obtenido en la evaluación.

3. Reportabilidad y plataforma (6/8)

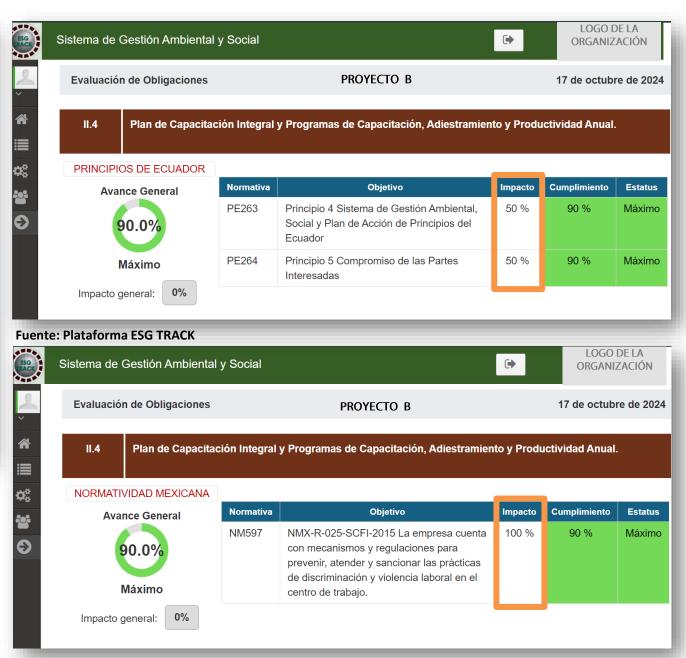




Los criterios normativos, principios de Ecuador y buenas prácticas internacionales aplicables, se miden bajo una escala porcentual que permite ser jerarquizada por aspecto, al designar un impacto para cada criterio y se puede conocer su nivel de cumplimiento detallado en el panel de cada uno .



La totalidad de las obligaciones tienen criterios con perspectiva de género y no discriminación.



Fuente: Plataforma ESG TRACK



3. Reportabilidad y plataforma (7/8)



valuación d	le Obligaciones PROYECTO B
11.4	Plan de Capacitación Integral y Programas de Capacitación, Adiestramiento y Productividad Anual.
	CONTRIBUCIÓN DEL PROYECTO A LOS ODS/METAS - ONU
ODS 4	Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos
	Meta 4.3 Asegurar el acceso igualitario de todos los hombres y las mujeres a una formación técnica, profesional y superior de calidad, incluida la enseñanza universitaria
ODS 5	Lograr la igualdad entre los géneros y empoderar a todas las mujeres y las niñas
₫"	Meta 5.1 Poner fin a todas las formas de discriminación contra todas las mujeres y niñas en todo el mundo Meta 5.2 Eliminar todas las formas de violencia contra todas las mujeres y las niñas en los ámbitos público y privado, incluidas la trata y la explotación sexual y otros tipos de explotación Meta 5.4 Reconocer y valorar los cuidados y el trabajo doméstico no remunerados mediante la prestación de servicios públicos, infraestructuras y políticas de protección social, y la promoción de la responsabilidad compartida en el hogar y la familia, según proceda en cada país
	Meta 5.5 Asegurar la participación plena y efectiva de las mujeres y la igualdad de oportunidades de liderazgo a todos los niveles decisorios en la vida política, económica y pública
ODS 8	Promover el crecimiento económico inclusivo y sostenible, el empleo y el trabajo decente para todos
	Meta 8.5 Lograr el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todas las mujeres y los hombres, incluidos los jóvenes y las personas con discapacidad, así como la igualdad de remuneración por trabajo de igual valor
M	Meta 8.7 Adoptar medidas inmediatas y eficaces para erradicar el trabajo forzoso, poner fin a la esclavitud moderna y la trata de personas y asegurar la prohibición y eliminación de las peores formas de trabajo infantil, incluidos el reclutamiento y la utilización de niños soldados, y poner fin al trabajo infantil en todas sus formas para 2025
	Meta 8.8 Proteger los derechos laborales y promover un entorno de trabajo seguro y sin riesgos para todos los trabajadores, incluidos los trabajadores migrantes, en particular las mujeres migrantes, y las personas con empleos precarios
ODS 10	Reducir la desigualdad en y entre los países
.≜.	Meta 10.2 De aquí a 2030, empoderar y promover la inclusión social, económica y política de todas las personas, independientemente de su edad, sexo, discapacidad, raza, etnia, origen, religión o situación económica u otra condición
1=)	Meta 10.3 Asegurar la igualdad de oportunidades y reducir la desigualdad de resultados, incluso eliminando las leyes, políticas y

Fuente: Plataforma ESG TRACK

Los ODS al carecer de una validación directa del nivel de desempeño por su escala de aplicación global:

- Tiene una evaluación cualitativa.
- Se realiza la vinculación con las ODS y las metas a las que el proyecto contribuya en cada obligación a evaluar.
- La visualización de metas a las que se contribuye se realiza a través de los iconos de cada ODS para una mejor identificación.



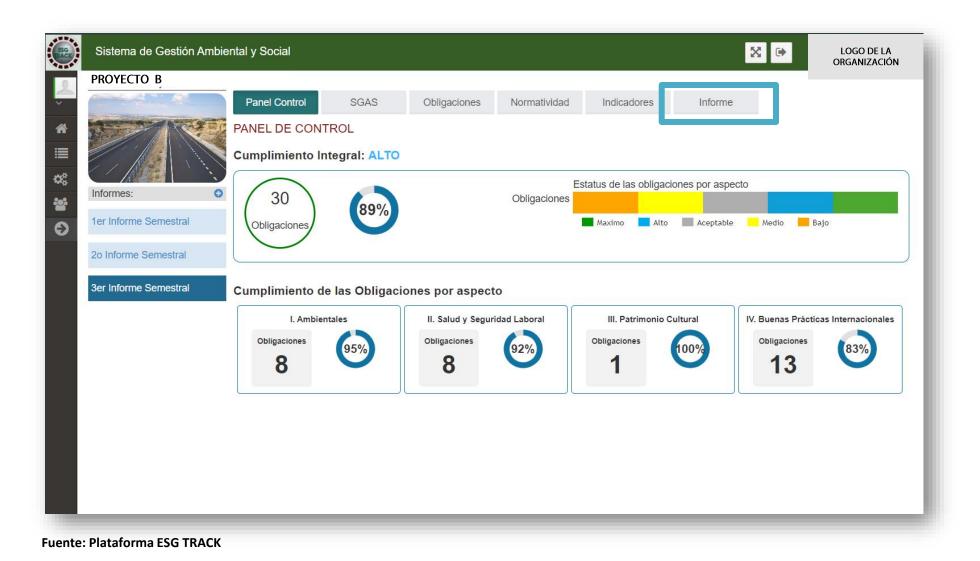


15

Monitoreo del sistema

El Panel de Control por periodo nos da una mirada general del desempeño, conociendo el nivel de cumplimiento integral, número total de obligaciones, obligaciones por aspecto y nivel de cumplimiento de cada uno.

En este mismo tablero donde podemos generar el Informe en formato PDF, una vez se haya finalizado con la evaluación. El cual servirá para la toma de decisiones a todos los niveles y la reportabilidad del sistema a terceros.









Fuente: Plataforma ESG TRACK

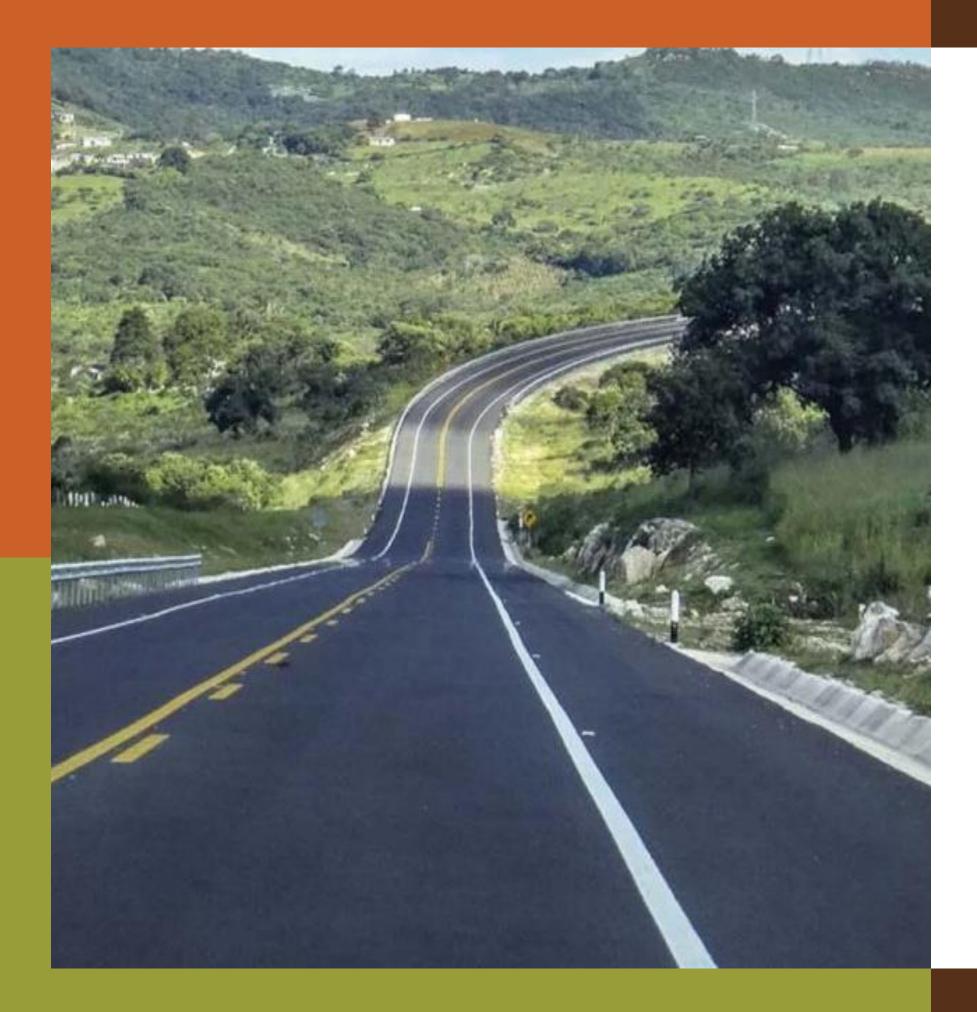
4. Conclusiones





Conclusiones

- El SGAS permite integrar prácticas sostenibles, alineando cualquier proyecto de infraestructura a los compromisos internacionales y fomentando un desarrollo más responsable, aún en países donde no existe una normativa obligatoria que abarque completamente estos aspectos.
- Los indicadores del SGAS se diseñan para ajustarse a las diversas etapas de los proyectos y permiten una evaluación constante. Esto fomenta la autogestión y la eficiencia, adaptando las metas según el avance y promoviendo la mejora continua.
- Al estructurar criterios claros de evaluación externa con obligaciones puntuales y adaptables, el SGAS facilita la transparencia y la reportabilidad a los financiadores y otros actores, asegurando el cumplimiento de regulaciones ambientales y sociales, y permitiendo una rendición de cuentas efectiva.
- Al ser implementado en una plataforma de monitoreo, permite la generación de informes y una visión general del desempeño del proyecto. Esto apoya la toma de decisiones en todos los niveles, asegura la efectividad del sistema en tiempo real de manera interna y la óptima revisión por terceros.





GRACIAS







- Paloma Salas Esparza Directora de Infraestructura
 - psalas@foaconsulting.com



Ricardo Castro 54-PH.
Colonia Guadalupe Inn. Álvaro Obregón
C.P. 01020
CDMX



Tel. +52-555662 3569



www.foaconsulting.com







